

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

MAYO, MARTES 19 DE 1846.

[NUMERO 103.]

PARTE OFICIAL.

PREFECTURA DEL SUR.

Secretaría del Gobierno del Departamento de Tamaulipas.—CIRCULAR.—

El Exmo. Sr. gobernador, cuyo primer deber es procurar por todos los medios posibles el bien y felicidad del Departamento, está recibiendo noticias positivas de que en muchos pueblos es muy notable la falta de víveres y la carestía consiguiente, tanto á causa de la pérdida de la última cosecha en los pueblos mas dedicados á la labranza, como de los pocos conductores que se presentan porque recelan entregarse á un comercio que pudiera acarrearles ~~ventajas desde el momento en que las operaciones militares les hacen temer que sean embargadas sus mulas.~~ Este estado de cosas que podria refluir en perjuicio de los pueblos y particularmente de la clase pobre de la sociedad que se surte en pequeñas porciones, por no serle posible hacer acópios, desea S. E. que cese facilitándose el tráfico, lo que aliviará en parte la penuria que de lo contrario aumentaría cada vez mas, porque todavia falta algun tiempo para recoger la nueva cosecha. Si á esta consideracion ordinaria se agrega la de que, con el considerable aumento de tropas de la frontera del Norte y el estado de guerra en que nos encontramos con los Estados- Unidos, al paso que han crecido á un alto grado los consumos, ha entrado la desconfianza de que sean embargadas las mulas de los conductores para el servicio de bagages, se vendrá en conocimiento de la necesidad que hay de que se dicten providencias prontas y eficaces que corten el mal de raiz.

El Exmo. Sr. general en jefe de la division del Norte, con un celo muy digno de los mayores elogios, desde que tomó el mando, y en medio de las importantísimas atenciones que lo rodean, se ha ocupado de procurar el establecimiento de un camino militar suficientemente provisto de mulas y escoltas, con el fin de que cese todo acto violento y de que puedan los dueños de transportes dedicarse al comercio y á la conduccion de víveres de que tanto necesitan las tropas de la frontera. Al comunicar al Exmo. Sr. gobernador tal disposicion, en nota del 15 de Abril próximo pasado, que se ha publicado en la Gaceta oficial fecha 3 del corriente, le

manifiesta el espresado Sr. general que los atajos que se dirijan al cuartel general, cargados de víveres ú otros efectos que el ejército consume, tienen seguridad de que no serán molestados y menos embargados, ni en los mas estrechos apuros, si no tienen sus dueños voluntad de facilitarlos. Esta medida tan justa como necesaria, no ha menester explicacion ninguna para inspirar confianza á los conductores de víveres; pero como ella se limita únicamente á los que vayan al cuartel general, juzga el Exmo. Sr. gobernador que debe ampliarse á todo el departamento, con el fin de que se surtan los pueblos que carecen de víveres, de que haya en ellos algun acópio para que puedan encontrar subsistencias los destacamentos de tropas que transitan por el mismo Departamento, y para que en caso necesario ~~haya la division del Norte en sus inmediaciones algunos depósitos que le sean provechosos.~~ Por estas consideraciones se ha servido acordar S. E.

1.º Que los individuos de otros departamentos que conduzcan á este víveres de toda clase, no se les tomen sus atajos para emplearlos en el servicio de bagages, ó cualquiera otro perteneciente al público.

2.º Que de la misma manera se proceda con respecto á los conductores de víveres de uno á otro punto del departamento.

3.º Que todas las autoridades á quienes por las leyes compete el conocimiento del ramo y bagages, vigilen, bajo su mas estrecha responsabilidad, se lleve á efecto, sin excusa, ni pretexto esta disposicion, teniendo presente que son los pueblos y no los transeúntes los que deben cumplir con las cargas públicas.

Lo que tengo el honor de decir á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento, renovándole con tal motivo las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Ciudad Victoria, Mayo 9 de 1846.—José A. Fernandez.—Sr. Prefecto del distrito del Sur.

Es copia. Tampico Mayo 16 de 1846.—F. Cordero, secretario.

PARTE NO OFICIAL.

El Ilustre Ayuntamiento de Tampico de Tamaulipas: a sus comitentes.

CONCIUDADANOS:

El estruendo del cañon resuena ya

en las fértiles orillas del Bravo: en nuestro mismo hogar ha corrido la sangre de nuestros compatriotas, y se está derramando aun en defensa de la independencia y de la libertad nacional, vilmente ultrajadas por una Nacion ambiciosa, que sin fé ni respeto ha violado todos los derechos bajo cuya garantía descansan tranquilos los pueblos civilizados del mundo, para creer que aun existe el honor sobre la tierra. Nadie puede permanecer pasivo en tan azarosa circunstancia, y vuestro I. Ayuntamiento haria traicion á sus principios, sino os llamase á secundar el grito de guerra que la Nacion ha alzado, y que á mas de su justicia, y de la proteccion del cielo, lleva el aplauso de todos los paises cultos, que ven en nosotros el triste ejemplo de un abuso inaudito de que pueden ser víctimas á su vez, porque nadie está seguro del espíritu de rapiña de un conquistador, y una conquista en el Siglo XIX, es la resurreccion del vandalismo, el retroceso á la barbarie, que no reconoce mas derechos que la fuerza, si la fuerza puede ser alguna vez un derecho.

Vuestro I. Ayuntamiento sabe, ciudadanos, que no podeis ser sordos al llamado de la patria; ¡oh no! os conoce, y fuera una injuria dudar, que á la hora del peligro volareis en torno suyo á defender vuestros hogares, á salvar vuestra existencia, á amparar el honor de vuestras esposas, la pudorosa honestidad de vuestras hijas, el lecho en que nacisteis, el regazo materno, el techo de vuestros padres: sí, todo esto viene á ser presa del salvaje que nos ataca, porque no es salvaje solo el que vaga en los campos, y vive de las plantas; este á lo menos *despues que come está en paz con la naturaleza*, segun la feliz espresion del sensible *Rousseau*; es salvaje, y mas feroz que el tigre, aquel degradado mortal que haciendo un uso reprobado de su civilizacion, de su riqueza, de su poder, de su fuerza, ataca brutalmente en sus mismos lares, á un pueblo dulce, á un pueblo amigo, á un pueblo generoso, á un pueblo grande, digno de mejor suerte, á un pueblo en fin, que si otra gloria no tuviera, podia pedir un sitio al Capitolio, á las Pirámides, por tener el 16 de Setiembre de 1810; un pueblo que puede oponer á Leonidas y los Fabios los mártires de su independencia; un pueblo, ciudadanos, que tuvo á HIDALGO y á MORELOS, á ALLENDE y á ITURBIDE.

Todo esto viene á nuestra imaginacion: todo esto lo tiene presente quien

quiera que habite las floridas campiñas del Anáhuac; el sentimiento de indignación que produce la conducta de los hijos degenerados de *Washington y Peen*, no es inherente al Mexicano; este vengará el ultraje, pero todos los hombres maldecirán la agresión; porque todos los hombres pueden ser algún día presa también de esa sed ambiciosa: nuestra causa es la causa de la humanidad; toda alma sensible oye con indignación estas palabras: "el derecho es del más fuerte." Este lenguaje de comanches, no puede tener eco en los seres que conozcan la moral. Vuestro I. Ayuntamiento, no se cuida de escitaros á la defensa del territorio nacional, porque vosotros con él, con toda la Nación, disputareis el lugar del peligro, la gloria de la empresa: esta dulce confianza le anima, y sin temor de equivocarse puede garantizar al mundo, que el pueblo de Tampico sabe morir peleando por su libertad, pero no transigir con la tiranía: cada un ciudadano, cada un ser que aliente vida, sabrá pelear por la patria, y antes morir que hacer traición á tan sacrosanto deber.

Es pues, otra la misión de vuestros capitulares en estos solemnes momentos. Los partidos agitan los ánimos: la discordia puede entronizarse, y la discordia hoy entre nosotros, sería un suicidio, tan infame como cobarde. ¿Qué dirán de nosotros las Naciones del mundo? ¿qué dirán esos mismos pueblos nobles y generosos, cuya voz se ha levantado para tomar nuestra defensa? ¿qué dirán las generaciones futuras, si nosotros no legamos descendencia al porvenir, porque nuestros nietos serán ya extranjeros en su patria...? ¿Dirán, que por miedo al enemigo, preferimos nosotros destruirnos, antes que abatirlo á él...? ¿Dirán, que 36 años de glorias adquiridas con nuestra sangre y nuestro denuedo, se eclipsaron de un golpe por el extravío de las pasiones...?

CIUDADANOS: que no lo digan; no: los principios, las formas de gobierno, se discuten y debaten cuando en la calma de la paz exterior, podemos pretender para nosotros este ó el otro sistema; pero el indiscreto celo por una institución, cuando el extranjero ansía ese momento para caer como el Lobo sobre el desbandado rebaño, es entonces un crimen, una traición: ¿para quien queremos un gobierno, si no hay patria en que fundarlo? ¿Y si atacamos al que tenemos, dejará el enemigo desperdiciar esa ocasión para entronizarse sobre nuestra ruina...? ¡Oh, Ciudadanos! Dejad para luego las discusiones: justo y santo el debate sobre las formas que mas analogas sean á nuestra dicha, puesto que todos pretendamos la felicidad; pero ¡no cuando el hierro extranjero cortará nuestra garganta: no será nuestro hermano, el que no piense como nosotros en política? ¿veremos pasivos correr la sangre de aquel, para que nosotros, menos en número, seamos después inmolidos...? Conciudadanos: pensad esto bien: todos somos Mexicanos; probemos esto al injusto agresor: despues que le hayamos amiguiado, entonces disputaremos de que modo vivamos mejor: pero es preciso vida, es preciso patria antes que todo:

los gobiernos son para la patria, pero sin patria no hay gobiernos: las Naciones son familias numerosas, nada mas: si los hermanos de una familia se dividiesen, cuando el bandido se presenta á robar sus arcas, en vano sería el excesivo celo de unos y otros para emplear bien su riqueza: el pirata le dejaría en la miseria, y cuando ellos volvieran en sí, la indigencia sería el premio de su indiscreción.

CIUDADANOS: vuestro I. Ayuntamiento, viene á pedirnos, en nombre de todo lo que existe sagrado sobre la tierra, con los títulos de la amistad, con los ruegos de la razón, con la fe de la esperanza, con toda la seguridad que inspiran vuestras virtudes, que tengais *union, orden, patriotismo*, que depongais partidos y opiniones al presente: una sola debemos tener, *México, Libertad, Independencia*: cualquier trastorno sería funesto, sería la muerte; y si la patria ha de sucumbir, sea á lo menos con gloria y honor, defendiendo su existencia hasta el último día; pero que no se diga jamás, que sus hijos la asesinaron, que no vea el mundo tan inicuo parricidio, en unos seres que hasta ahora no tienen en la historia sino páginas hermosas tan floridas como brillantes.

¡Union, ciudadanos! ¡Viva la patria! ¡Mueran los conquistadores! Venid todos: formad una sola bandera: que nos admire el mundo, y pueda decir la posteridad de nosotros: "Si hubo disensiones intestinas, fué cuando pudieron como todos los pueblos libres discutir sus formas de gobierno, pero cuando el enemigo extranjero ultrajó su honra, todos se unieron, todos vieron en su mismo adversario la causa de su patria, todos se acordaron de que eran Mexicanos."—Sala Capitular de Tampico de Tamaulipas: Mayo 18 de 1846.—*Cristobal Trascierra*, Presidente.—*José M. Ramirez*.—*Juan de Haro*.—*Esteban Zurita*.—*Sebastian Perillos*.—*Juan R. de Maraboto*, Secretario.

México, Mayo 2 de 1846. EL CONGRESO EXTRAORDINARIO.

Hoy se ha celebrado la elección de diputados para el futuro congreso por la clase militar, único acto que faltaba para cumplirse la ley de 27 de Enero, que convocó una asamblea extraordinaria para constituir á la nación. Celebradas las elecciones por todas las clases á quienes el gobierno concedió el derecho electoral, y cumplida en todas sus partes la convocatoria, muy poco ó nada tenemos que decir, cuando ya el hecho está consumado, y nuestras reflexiones serían inútiles y temporáneas. La aparición de nuestro periódico fué cuando ya no era tiempo de hacer observaciones, puesto que entonces se habia comenzado á poner en práctica dicha ley, por cuya razón no nos atrevimos á hablar una palabra sobre materia tan importante.

Pero ya que todo está hecho, y que el resultado de las elecciones nos dan datos bastantes para poder juzgar de la marcha que adoptará el futuro congreso, permítanos que con la franqueza que nos es genial, emitamos nuestra opinión en la materia.

La revolución de San Luis ha sido un suceso asombroso, que cambió la escena política con la misma facilidad que, en un teatro se verían los trages y los bas-

tidos. A la sola voz de un general de honrosos antecedentes, cayó el congreso revolucionario de 45, se disolvió el que habían prohibido los partidos que luchaban á la vista del gobierno, y ese mismo gobierno, sucumbió por ineptitud de sus ministros, y porque sin tomar parte en la contienda, dejó que el carro del estado rodara por un terreno lleno de malezas, sin tener quien cuidara del pescante. Ninguna revolución habia tenido un desenlace tan pacífico, ni jamás se habia visto descender á los funcionarios supremos, con mas silencio, ni con mas facilidad. Dar el primer paso y consumarse la revolución, todo fué obra de unos cuantos dias: la historia revelará á las futuras generaciones, el porqué de un acontecimiento que nosotros aun no estimo de que le juzguemos bajo el punto de vista verdadero.

Desde que se anunció el cambio político en San Luis, se proclamó la convocación de un congreso extraordinario ampliamente facultado para darnos las instituciones que juzgara mas convenientes. Nada mas necesario y urgente que el llamamiento de una convocación para que pudiéramos volver á tomar el camino de la legitimidad; nada mas importante que convocar una asamblea, para romper la cadena de las ilegalidades. Este congreso está ya electo; ¿qué hará para apartarnos del camino de perdición? ¿de que arbitrios se valdrá para edificar un altar en el que todos los partidos y todas las creencias depongan sus odios y pretensiones? ¿De qué forma, y con qué materiales reconstruirá el edificio social que aparece próximo á un desplome total?... Cuestiones son estas, que pertenecen resolverlas á una pluma mejor instruida en los arcanos de la política; mas sin embargo de la pequeñez de nuestros alcances, queremos manifestar con anticipación muy notable, lo que debemos esperar de ese congreso, y lo que en nuestro concepto debería hacer si se quiere impedir del todo la renovación de las turbulencias.

No hay duda en que vamos á tener un congreso respetable bajo todos aspectos. Los individuos que han sido electos, en su mayoría nos son conocidos, porque son los mismos que en diversas épocas han tomado asiento en el santuario de las leyes. Confróntese la lista de los diputados para el futuro congreso con los que formaron las legislaturas de 1831, 1835, 1843 (los notables) y 1844, y se verá que por tercera vez vuelve á entregarse en manos de unas mismas personas. Conociendo, pues, á la mayoría de los electos, no vacilamos en anunciar llenos de gozo, que los principios republicanos se han salvado: que triunfó la opinion nacional; y que la fracción monarquista que logró hacerse lugar en la convención, va á representar el papel de Zacarias cuando antes del nacimiento del Bautista fué privado del uso de habla. ¡Enmudecerán, no hay que dudarlo! Si no hubiera votaciones nominales, ni aun el sonido de su voz conoceríamos.

Este triunfo adquirido para la causa de los principios, en nuestra opinion era muy fácil conseguirlo: porque siendo la voluntad nacional tan conocida en este punto, de ningun modo podía permitir que decidieran de su futura suerte los enemigos de su independencia: así que, en la naturaleza de las cosas ha estado que ideas republicanas hubieran logrado sobreponerse á los partidarios del retro. Mas la principal victoria aun no la conseguimos, porque ella consiste, á nuestro modo de entender, en el modo con que se desarrollan los principios republicanos; sobre esto tenemos algun temor, porque si hemos de juzgar lo que está por hacerse, por lo ya hecho en otros años por las mismas personas, en este caso la constitución futura será oligárquica, esto es: un facsimile de la que tuvimos en 1836.

Esta idea merece que la desarrollemos un poco; y para hacerlo con alguna extension, será menester tratarla en artículo separado.

S. C.

[Del Puritano.]

1846 5 DE MAYO

En el *Tiempo del Domingo* último hemos visto el artículo editorial que á continuación copiamos, y el que adoptamos como nuestro, por que contiene sentimientos patrióticos dignos de ser secundados por todo mexicano:

LA CAMPAÑA SOBRE EL BRAVO.

Con ansia, aunque sí con grandes esperanzas de triunfo, aguardamos noticias de Matamoros. A estas horas debe haber tronado el cañon en las orillas del Bravo. El general Arista, según se espresa el manifiesto del Exmo. Sr. presidente, debe tener la orden de pasar el rio y de forzar el campamento situado sobre el *Paso Real*. Esta operacion es no solo la que corresponde á nuestro decoro, al honor de nuestras armas y á nuestro nombre, sino que es la única capaz de afianzar la seguridad de la frontera. La prudencia, la dignidad, la recomiendo igualmente. Y después de haber estudiado el terreno, después de haber examinado la posición del enemigo, creemos, que si nuestras tropas, como esperamos, están mediatamente conducidas, el resultado es seguro. El ejército americano tendrá que rendir las armas, ó embarcar sus soldados en los buques de transporte. Cualquiera que conozca un poco la guerra, sabe con cuantos obstáculos y peligros se tropieza en una ocasión semejante, una vez forzadas las líneas y tomada la posición. Si nuestro ejército se mantuviera á la defensa sucederian dos cosas igualmente funestas. Nuestra fuerza moral quedaba para siempre arruinada, puesto que habiéndonos usurpado á Tejas, é invadido una parte de Tamaulipas y de Nuevo-León, no manifestabamos la voluntad de rechazar á los agresores. La medida de nuestros sufrimientos y de nuestra villanía seria la medida de la ambición americana. El mundo entero sabria que el despojo y la invasion no eran afrentas bastante poderosas para sacar de su letargo á la noble nacion que nuestros padres establecieron. Los departamentos occidentales ó interiores, comprendiendo nuestra inmensa debilidad, se entregarían á los Estados-Unidos ó á cualquiera nacion de Europa que contra ellos pudiese protegerlos, no esperando apoyo, ni debiendo obediencia á unos gobiernos que no sabian defender el territorio de la nacion. La usurpacion, pues, quedaba públicamente sancionada y la república disuelta. Este seria el resultado fatal de nuestra debil política: pero por de pronto se verificaria un mal que imposibilitaria hasta la resistencia inmediata.

Las órdenes dadas al general Taylor por el presidente de los Estados-Unidos, le prescriben, según dicen sus periódicos, tomar á Matamoros, si en un tiempo dado no se arreglan las diferencias entre ambas repúblicas. Su mision, entre tanto, es ocupar la orilla izquierda del Bravo, apoderarse de la boca del rio, fortificar todos los puntos importantes, y dar posesion de las tierras á los colonos que se presenten á cultivarlas. Ahora bien, mientras mas tiempo pase, mientras mas tiempo se les deje tranquilos, las fortificaciones adelantarán, irán llegando los aventureros y podrá reforzarse el número insignificante de soldados con que han venido á plantar en nuestro territorio el odioso pabellon de las estrellas. Tal vez entonces fuese difícil una operacion que es hoy fácil, brillante y de seguros resultados.

Por otra parte, los Estados-Unidos tratan de aprovechar el tiempo, para escitar divisiones, en el seno mismo de la patria. La exaltacion de ciertas ideas, sincera en unos, pérfida y traidora en otros, ha ayudado siempre maravillosamente sus inicuos planes: ellos esperan que una nueva revolucion, derribando un gobierno que no retrocede ante la lucha, arrancando tal vez á nuestro ejército de la frontera ó de

samparándolo en sus atenciones, les deje libre el campo para llegar con sus escasas tropas al corazon mismo del país. Mientras sus compañías de aventureros pueden á favor de su marina, recibir continuos auxilios y provisiones, nuestros soldados en aquel despoblado terreno, deben sufrir algunas privaciones y necesidades. Las ventajas de la temporizacion, están todas á favor suyo.

Por el contrario, en el día, nuestras tropas tienen toda clase de superioridad; son superiores en número, en disciplina, en audacia. No son un compuesto de aventureros sin patria ni hogar, mercenarios de todos los países que vienen sin otro deseo, sin otro móvil que el de ganar el salario, porque sacrifican su libertad. Nuestros soldados se batien por la independencia, por el honor de su país; combaten en defensa de sus familias, de sus hogares, de su religion; luchan por todo lo mas caro, lo mas digno, lo mas precioso que puede hacer latir de entusiasmo el corazon de un hombre. ¡Qué fuerza puede oponerse á esta fuerza! Los americanos tendrán que ceder el campo, porque están contra ellos todas las probabilidades de triunfo; porque tenemos mas medios y mas voluntad de vencer; y porque hay algo de invencible en los ejércitos que combaten por la independencia, y la gloria de su país. La razon y el patriotismo, sacrifican nuestra causa.

Volverémos á tratar de esta materia. Entretanto nuestra imaginacion vuela, sin cesar, á las orillas del Bravo. A cada momento esperamos noticias, que han de ser noticias de victoria. Y jamas habrá sido tan alegremente recibido mensajero alguno, como el que nos traiga la fausta nueva del triunfo de las armas nacionales en el Norte.

Del Puritano.

Vera Cruz, Mayo 3 de 1846.

Hemos llegado á percibir ciertos rumores que solo tienen por objeto inquietar los ánimos, con detrimento de la tranquilidad pública; y nosotros nos vemos en la necesidad de desmentirlos y presentar las cosas tal como son en sí, para que desvanecidas las sospechas y temores, vean los pacíficos moradores de nuestra hermosa ciudad, que todas las probabilidades y ventajas están de nuestra parte.

Se ha querido suponer que la escuadrilla de los Estados-Unidos, surta en la isla de Sacrificios, solo espera el refuerzo de unos cuantos buques mas, para romper el fuego contra el castillo de Ulúa, con el fin de apoderarse de él, y logrado, bombardear la ciudad. En cuanto á que esperen mas buques de guerra, no podremos decir afirmativamente si es ó no verdad que los esperan, porque no estamos al contacto de su estrategia secreta; pero con relacion á un ataque al castillo de Ulúa, estamos intímitamente convencidos que no lo intentarán, y para ello daremos nuestras razones fundamentales.

Para hacer una intencion al castillo, deberian tener buques de línea, como presentaron los franceses en 1838. Deberian contar con tropas de desembarco, para poderse apoderar de la fortaleza. Se necesitaba que el castillo estuviese bajo el pié que en el año citado; mas cuando no han presentado los anglo-americanos, buques de línea; cuando no cuentan con ninguna tropa de desembarco; y cuando hoy se halla el castillo perfectamente fortificado, bien provisto de armas, municiones, gente y recursos de toda naturaleza, para sostener una lucha prolongada y una resistencia capaz de arredrar á mayor fuerza que la que pueden presentarnos: toda clase de temores son infundados, y mucho mas, si atendemos á los dignos gefes que hoy están encargados de nuestra defensa.

El gobierno, atendiendo á nuestras exigencias, puso á la cabeza de los departamentos de Oriente á uno de los caudillos de la independencia nacional, cuyo valor

y pericia militar son sobradamente conocidos; lo mismo que los demas señores gefes que hoy tenemos la grata satisfaccion verlen por nuestra tranquilidad y defensa; y así tambien tomó toda clase de precauciones, para que en caso de intentar el enemigo cualquiera escaramuza, quedase estrellado con su arrojo y villanía en los muros de la bien provista de pertrechos de guerra, la fortaleza de Ulúa; y en el noble pecho de los héroes que hoy dirijen nuestras fuerzas militares.

En este concepto, esperamos que cese todo motivo de temor de un ataque por parte del enemigo, pues le es imposible verificarlo, aunque tal sea su deseo.

[Del Indicador].

REMITIDO.

SRES. EDITORES DE LA ESPERANZA

Casa de W. Mayo 18 de 1846.

Muy Sres. mios:

En el apreciable periódico que W. redactan núm. 102, he visto un artículo remitido por un aficionado en que impugna las charadas que por una mera diversion formé y W. tuvieron la bondad de publicar en su número 95; pero como al querer darme el aficionado que suscribe una leccion que ni le he pedido ni quiero, se haya tomado algunas libertades que he creido me ofenden, me veo en la precision de contestarle demostrándole al mismo tiempo que no todos son para todo y que el que pretenda aleccionar debe cuidarse ante todo de aprender él mismo lo que desea enseñar. Tanto mas precisa es esta contestacion cuanto que espera mi respuesta á la charada que me propuso por modelo; razon porque se vé en la necesidad de suplicar á W. se sirvan concederle un lugar en el acreditado periódico que redactan.

S. A. S. S. Q. B. Ss. Ms.
Manuel de la Cruz.

Non omnes possumus omnia.

Siempre yo de consejero, Sr. aficionado, ya sea en mis adivinanzas como V. les dice, ya en mis charadas como yo las llamo, ó juegos de muchachos y lo demas con que ha pensado V. ridiculizar mi genio profundo por no llamarle incomprensible; pero el rengloncito con que empiezo, pues ya temo bautizarlo por no degradar á V. Sr. ríjido materialista, y dar motivo á otra cuestion, seria muy bueno lo tuviéramos siempre presente en su contenido, para no lanzarnos á la arena así por así sobre cualquier cuestion ó materia pretendiendo aun dar lecciones en lo mismo que ignoramos. Para escribir al público y mucho mas para contrariar lo que por algun otro se escribió, en que desde luego se arroja el guante para entrar en campaña se necesita, como dice un verso muy sabido que no por vulgar carece de moral, y es aplicable á muchos casos y circunstancias, una poca de gracia y otra cosita.

Despreciando como es debido las especies tan originales como falsas de que V. se ocupa por solo ridiculizarme ó demostrar lo profundo de mi genio sobre no saber ni el secso á que pertenezco, ni para quien escribia, y para que no se crea que voy ya tomando su escuela ó su leccion que ni necesito ni quiero hablando por hablar, y sin dar los fundamentos de mis acertos como V. lo hace en aquello de las muchas faltas que como poesia tiene mi composicion y con tan hipócrita moderacion se guardó V. bien de pormenorizar, la que no dejo de agradecerle y debe agradecerse á sí mismo, voy de paso á manifestarle antes de entrar en la cuestion principal que las cuestiones vertidas son tan originales como falsas, y si á V. le agrada que me espese con mas rigor y precision, diré originales y falsas, por si acaso no tuviesen una perfecta igualdad de dosis en el cons-

titutivo esencial, de lo que significa tales expresiones. Son pues originales porque hasta hoy solo á V. le ha ocurrido inquirir si pertenece al sexo masculino ó femenino la persona que bien ó mal escriba cualquier cosa como la de que tratamos cuando no se conoce ó se finge desconocer el nombre positivo ó anagramado con que se suscribe, y solo á V. tambien ha ocurrido ocuparse en preguntar si á Pedro, Juan ó Francisco se dirige lo escrito en un papel público y de la clase del que nos ocupamos. Y siendo este un caso que carece de ejemplo, parece demostrar ó reprobar bastante la originalidad de tales especies. Son falsas porque respecto á lo primero es decir si soy hombre ó soy muger V. mismo en el primer párrafo de su remitido habla del consejo que da su autor y despues dice la Sra. Zurca Melun, dijo V. su autor ¿sabia pues que era hombre? ¿ó aun las trivialísimas reglas de concordancia en género ignora V.? ¿ó por fin pretendió con esto que luciese su graciosa habilidad para hacer reír? Si lo primero, y es lo que menos deshonra le causa á V. queda demostrado la falsedad de esa especie. Si lo segundo, prueba una ignorancia supina aun en conocimientos trivialísimos lo que repugna demasiado, no solo en un escritor de oposición por llamarlo así, sino aun en personas de muy mediana educacion; y si lo último ¿sabe V. el papel que hace el que quiere aparecer gracioso con ocurrencias de esta clase? pues Sr. es el de... ridiculo. Ahora elija V. lo que mas le agrada.

Nada es menos falso que V. ignorase para quien escribo cuando en mi segunda charada ¡Válate Dios que porfiado! en el séptimo renglon de mi *anti-poética* composicion le gusta á V. así? digo verá el curioso lector y ahora añadiré ó lectora por si no alcanzase V. el género comun de los en que debió tomarse el nombre lector. Con que... ¿tampoco sabe V. leer? ¿Cuál es así su verdadera ignorancia? ó me salgo con la mia y queda probada la originalidad y falsedad que me propuse ¡vaya! ¡vaya! el maestro muela... ya sabe V. lo demás pues eso si que aun lo cantan los muchachos.

Entremos ahora en la cuestion; y por lo que puede importar, le advertiré para que V. no me lo pregunte, que á pesar del estilo que llevo, esto no es sermón, sino respuesta al *aficionado* y de paso una demostracion sobre el contenido del primer renglon que *no todos son para todo*; y que para escribir de oposicion en público se necesita una poca de gracia y otra cosita, pues, casita ¿entiende V.?

Paréceme ahora que lo que ha provocado la incomodidad de V. pues que sin mas ni mas, llama mi genio *profundo* por no decirle incompreensible, y que soy charadista con todo el tiempo necesario para el efecto, ó en buen castellano me llama un tonfo y holgazan, cuyos puntos le diré sobre todo no son de su cuenta; paréceme repito, que lo que ha causado esa incomodidad y furor frenético contra mi pobre persona, es el que yo bautizase á mis muy queridos hijos, mis muy malas composiciones, que no por eso dejo de estimarlas aunque V. diga aquello de *tales padres tales hijos*, con el nombre de charadas, cuando no eran sino enigmas ó logogrifos con que se entretenían los muchachos por la noche. Ante todas cosas mi señor, permítame V. que proteste con la mejor buena fé que á mi noticia no habia llegado el que esa palabra ó nombre de *charada* pertenecia á noble familia de origen francés de quien era V. apoderado segun el calor con que tomó la cuestion, sino que en el caso y segun mis malas entendederas que cada uno las tiene segun Dios se las ha dado (y tambien algo de Sancho el escudero del hidalgo de la Mancha) podria bien aplicarse aquello de *voces sunt signa arbitraria* tanto mas me he ratificado en esta idea, que ha llamado mi atencion, cuando en los diversos diccionarios de la lengua castellana, que he registrado no he podido encontrar esa pala-

bra cuyo sentido se ciña á espresa definicion dada por la academia Española; así pues no pulsé embarazo en dar ese nombre á mis composiciones, maxime si se atiende á que V. me supone ó me llama charadista, y nada mas natural ni mas preciso hay, que mis hijos ó producciones, se hubieran de llamar charadas.

Advierto á V. porque no me crea con ese flanco descubierto, que como acabo de indicar he debido suponer por ese empeño, calor y enfado con que V. se mostró cuando usé de la palabra charada, hasta el grado de insultarme, que el tal nombre era de familia por cuyo lustre V. como su apoderado cuidaba tanto, porque de lo contrario, tomar una cuestion mera de palabras hasta el grado de llamarme genio *profundo* y sin ocupacion, era mucha aficion á cuestionar é insultar por solo aficion señor *aficionado*.

Veamos ahora la cuestion bajo otro punto. V. dice y quiero por ahora respetar su autoridad que las charadas se han dividido en 1.^o 2.^o 3.^o 4.^o y mas partes pero espresando cada una de ellas un objeto distinto que reunidos todos despues forman lo que se llama el *todo* ¡y yo Sr. crítico *aficionado* he hecho cosa distinta que lo que V. mismo previene ya se considere mis... disparates les llamaremos cada uno en sí ó reunidos en conclusion para que resulte un todo de otra naturaleza, cual es el consejo que espresamente digo y que en general debe entenderse por una máxima recibida sin oposicion, como la que resulta de mis espresados disparates, que es *amad la literatura*.

Confieso á V. ingenuamente que por su nombre de *aficionado* con que humildemente se llama no me creí obligado á respetar con ceguedad su autoridad y siguiendo la ruta que V. mismo me indicaba ocurrí al diccionario francés para ver lo que queria decir exactamente charada, y me encuentro ¡oh portentoso! que con tan respetable autoridad y las mismas concedidas de V. puedo hacerle un argumento para probarle que hice charadas, constante de un silogismo redondo tan perentorio y concluyente, que á pesar de que he procurado ponerme á cubierto de cuantas respuestas pudiera V. darme, no encuentro una sola, no solo neta, pero ni ingeniosa que pueda acomodarme, óiga V. señor muchacho y perdone sino hay mucha concordancia de señor con el muchacho, porque V. dice que lo es aunque quiere tambien calificarme muy gratuitamente de tal, por cuya razon todo lo enreda. Se trata de probar que yo hice charadas.

Charadas segun el diccionario francés es especie de logogrifo: es así que segun V. yo hice logogrifos; luego yo hice charadas: ¿que tal? ¡Ya V. ve como no todos pueden meterse á críticos y que para serlo y no salir tan mal se necesita esa gracia y esa cosita de que le hablé á V. en un principio! es decir su instruccion para no enredar las cosas á lo muchacho y escribir así no mas por escribir, é insultar, por insultar nada mas que por... mera aficion señor *aficionado*.

No quiero que despues de haber hecho mi propia defensa V. me note de ineptil y descontento dejando á un lado su respuesta ó jugueteillo á la charada que me propone para divertiros despues de haberme insultado segun mejor le ha parecido ¡ya se ve! ¡si es V. un... muchacho! pero se me olvidaba que hace V. las veces de mi maestro, y que lo uno no quita lo otro y podria V. decirme aunque no sé si con buena aplicacion en el caso, que mas corre un galgo de seis meses que un burro de diez años y para responder por mera cortesania dejándolo á V. en su papel de mi maestro que con tanta moderacion ha querido aplicarse, le preguntaré.

1.^o ¿Las charadas bien formadas como lo es sin duda la que V. me propone nada menos que por modelo, comienzan á hacerse al revés de todas las cosas; por su segunda parte primero y despues por la primera?

2.^o Eso de la *terza cinta nevada* ¿que quiere decir? que lo que se forma con ella ó puede formarse como por ejemplo medida de nuestra señora de Guadalupe, ó liga en pié ó pierna de muger impúdica ó honesta, es precisamente lo que forma la segunda silaba ó parte de la charada?

3.^o Esa primera parte ó silaba que tomará V. de un jardin para formar la primera mitad despues de hecha la segunda como está haciéndose en este siglo del progreso, es en efecto encarnada; ¿ó es palabra de que V. solo se valió por el consonante? ¿y cual es lo encarnado? la silaba ó parte de la charada, porque entonces Dios nos libre que se propusiesen en público esas cosas; ó lo es el objeto que se toma del jardin.

4.^o Y último, ¿el todo que ha de formarse representa en efecto en olor y colorido á la querida de V.? ¡Y esta querida huele bien ó huele mal, porque en el jardin hay cosas que huelen bien y cosas que huelen mal á lo menos segun el gusto de las personas, y así V. no debe extrañar estas preguntas.

Sin la solucion de los anteriores puntos confieso que no podré adivinar ó hablando en el idioma de V. *me doy por bien vencido* por si quiere sacarme de mi error; y si no, nada hay perdido y V. consérvese con la buena salud que le desea la inocente causa de su enojo, el desgraciado blanco de sus insultos, el señora ó señor y si V. quiere una y otra cosa conviniendo con Feijoo en la existencia de tales fenómenos; y de todas maneras B. S. M. D. V.

Zurca Melun.

COMERCIO.

INTERNACION.

NOTICIA de los efectos vendidos por la aduana marítima de este puerto, en las fechas que se expresan.

Dia 11

Los Sres. Lelong Camacho y C.^o

Para Guanajuato, Morelia y Durango á D. Felix Jacobs.

20 barriles aguardiente.

8 id. vino blanco.

8 id. id. tinto.

42 arrobas almendras.

27 arrobas aceite de comer.

8 cajas de á 12 botellas ajenojo.

6 id. cristaleria.

D. Antonio Rodriguez.

Para Puebla, México y Guanajuato á D. Vicente Espindola.

6 cajas de á 12 botellas vino tinto.

Lor Sres. Montluc y C.^o

Para Guanajuato, Guadalajara y Durango á D. Alfonso Deneé.

50 qq. fierro platina.

D. Celestino Gonzalez.

Para Matahuila, Zacatecas y Durango á D. Joaquin D. Velasco.

1400 varas género algodón de color.

Dia 13.

Los Sres. Lelong Camacho y Ca.

Para San Luis, Guanajuato y Durango á D. Guillermo Senisson.

10 barriles vino tinto.

12 idem idem blanco.

8 idem aguardiente.

Los mismos Sres.

Para Guanajuato, Durango y Chihuahua á D. Felix Jacobs.

20 barriles aguardiente.

12 idem vino blanco.

4 idem idem tinto.

45 arrobas aceite de comer.

28 arrobas almendra.

6 cajas cristaleria.

4 cajas de á 12 botellas ajenojo.

4 idem de á 12 idem coñac.

IMPRESA DE PERILLOS Y GROIZARD.